Postura Fiscal



POSTURA FISCAL

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 3: Economía.

Política económica en 2019

Objetivos:

- Fortalecer los fundamentos macroeconómicos para promover la estabilidad, el crecimiento económico equitativo y el bienestar de la población.
- Fortalecer el sistema tributario para que sea más progresivo y equitativo a la vez que se incremente la recaudación.
- Fomentar una mejor asignación de los recursos públicos federales destinados a gasto corriente y de inversión, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal los orienten a acciones que permitan generar condiciones para impulsar el desarrollo del país, priorizando beneficiar a la población más desfavorecida.

Estrategias:

- Fortalecer las finanzas públicas a través de mejoras al marco fiscal que permitan mantener finanzas públicas estables, que contribuyan a la estabilidad macroeconómica de largo plazo, y que permitan hacer frente a las fluctuaciones del ciclo económico.
- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal manteniendo un nivel de costo y riesgo adecuado dadas las características de las finanzas públicas del país.
- Mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y sus características de costo y riesgo.
- Impulsar mejoras al marco tributario, así como detectar y combatir oportunamente conductas fiscales ilegales, para asegurar que la población contribuya de forma equitativa al financiamiento del desarrollo.
- Promover un sistema impositivo justo, progresivo y que minimice las distorsiones en precios relativos para lograr una distribución más equitativa de la carga fiscal entre contribuyentes.
- Establecer los mecanismos que permitan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de eficiencia, los cuales aseguren la generación de ahorros presupuestarios sin comprometer los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo ni las metas institucionales.
- Incrementar la calidad y eficiencia del gasto en la Administración Pública Federal con base en los resultados de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas presupuestarios.
- Mejorar la coordinación fiscal entre los tres órdenes de gobierno con la finalidad de promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles.

I. Programa de Finanzas Públicas

El Paquete Económico para 2019 se sustentó en los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**LFPRH**). Para 2019 se estableció una meta de 2.5% del producto interno bruto (**PIB**) para los Requerimientos Financieros del Sector Público (**RFSP**). Este nivel permitía mantener constante como proporción del PIB la deuda neta en su

Postura fiscal Página 2 de 8

¹ La información como proporción del PIB que se presenta en esta sección se elaboró con el PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2019 (**CGPE2019**), con el fin de reflejar la perspectiva que se tenía cuando se aprobó el Paquete Económico.

versión más amplia, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (**SHRFSP**), que con la información disponible se estimaba en 45.3% del PIB para el cierre de 2019.

Dada esta meta de RFSP para 2019 y considerando unas necesidades de financiamiento fuera del presupuesto¹ por 0.5% del PIB, el balance del sector público presupuestario resultaba en un déficit de 2.0% del PIB. Por lo tanto, se propuso para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, descontar del balance del sector público presupuestario hasta 2.0% del PIB del gasto en inversión del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado. Estos niveles de balance y la estimación del costo financiero eran congruentes con un superávit primario de 1.0% del PIB. Para Petróleos Mexicanos (Pemex) se estableció un déficit financiero máximo de 65.4 mil millones de pesos y para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) un superávit financiero de 6.0 mil millones de pesos.

En materia de política de ingresos para 2019 se preservó la estructura tributaria, enfocando los esfuerzos de recaudación en la administración tributaria; al mismo tiempo, se implementó un paquete de estímulos para los municipios de la frontera norte con el fin de reactivar la economía en una región del país que durante la última década ha sido afectada por la violencia, por el crimen organizado y por los flujos migratorios. Por su parte, en materia de gasto público, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación tuvo como eje central una política de ahorro y austeridad que permitiera canalizar los recursos públicos a las necesidades prioritarias de la sociedad e impulsar el gasto en inversión productiva.

El Honorable Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 **(LIF2019)** con una estimación de los ingresos presupuestarios equivalente a 21.2% del PIB, superior en 0.9 puntos porcentuales el PIB al establecido en la LIF2018, lo que implicaba un crecimiento de 7.1% en términos reales. Los ingresos tributarios no petroleros se estimaron en 13.3% del PIB, 8.2% en términos reales mayor que el monto aprobado en la LIF2018, y los ingresos petroleros se estimaron en 4.2% del PIB, 14.7% real mayor respecto a la LIF2018. Con base en los ingresos previstos en la LIF2019 y el déficit público, el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2019 (**PEF2019**) por la Cámara de Diputados estableció un gasto neto presupuestario pagado equivalente a 23.3% del PIB, mayor en 6.9% real al autorizado para el ejercicio anterior. El gasto programable devengado aprobado se ubicó en 16.6% del PIB, superior en 5.4% real al presupuesto del año anterior. El gasto no programable aprobado fue de 6.8% del PIB, mayor en 10.6% en términos reales respecto al presupuesto aprobado de 2018, derivado de los incrementos en el pago de las participaciones a estados y municipios de 9.5% real y del costo financiero de 11.8% real. Para el límite máximo del gasto corriente estructural se estableció un monto máximo de 2 billones 534.5 mil millones de pesos.^{2/}

La política de crédito público se orientó a mantener un portafolio de pasivos sólidos y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda. En línea con lo anterior, el techo de endeudamiento neto interno del Gobierno Federal fue de 490 mil millones de pesos y el techo de endeudamiento neto externo del sector público de 5 mil 400 millones de dólares. Por su parte, se autorizaron para Pemex y sus empresas productivas subsidiarias techos de endeudamiento interno neto de 4 mil 350 millones de pesos y de endeudamiento externo neto por 5 mil 422.5 millones de dólares, mientras que para la CFE y sus empresas productivas subsidiarias se autorizaron techos de endeudamiento interno neto de 9 mil 750 millones de pesos y de endeudamiento externo neto de 497.5 millones de dólares.

Postura fiscal Página 3 de 8

² El gasto corriente estructural se define en el artículo 2, Fracción XXIV Bis, de la LFPRH como el gasto público menos las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal y su límite máximo debe crecer a una tasa menor a la del PIB potencial.

DE FINANZAS PÚ	

Concepto	% del PIB	Variación real anual % respecto a Aprobado 2018	
Requerimientos financieros del sector público	-2.5	n.a.	
Balance presupuestario	-2.0	n.a.	
Balance presupuestario sin inversión ^{1/}	0.0	n.a.	
Balance primario	1.0	31.0	
Ingresos presupuestarios	21.2	7.1	
Petroleros	4.2	14.7	
No petroleros	17.1	5.4	
Gobierno Federal	13.8	6.0	
Tributarios	13.3	8.2	
No tributarios	0.5	-31.9	
Organismos y empresas	3.3	3.1	
Gasto neto pagado	23.3	6.9	
Programable pagado	16.5	5.4	
Gasto neto total	23.4	6.8	
Programable	16.6	5.4	
No programable	6.8	10.6	
Participaciones	3.7	9.5	
Costo financiero	3.0	11.8	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.1	22.9	

n. a.: No aplica.

II. Principales Indicadores de la Postura Fiscal

A. Balance presupuestario y ahorro público

En 2019 se cumplieron los objetivos fiscales establecidos en el Paquete Económico para el año, a pesar de un menor dinamismo de la economía y la reducción de la plataforma de producción de petróleo respecto a lo previsto originalmente. Los RFSP,^{3/} la medida más amplia y robusta de balance del sector público federal, registraron un déficit de 564 mil 675 millones de pesos (2.3% del PIB), menor a la meta de 2.5% del PIB

Postura fiscal Página 4 de 8

^{*/} Para fines de comparación con otros apartados del documento, las cifras se presentan como proporción del PIB estimado en los CGPE2019. Asimismo, para la variación real se presenta con el deflactor del PIB observado base 2013.

[√] Excluye hasta el 2.0% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF2019.

FUENTE: Criterios Generales de Política Económica, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal de 2019.

^{3/} La información como proporción del PIB que se presenta en la sección II se elaboró con el PIB promedio anual publicado por el INEGI.

presentada en los Criterios Generales de Política Económica de 2019, aun cuando fue mayor al monto observado en 2018 de 517 mil 39 millones de pesos (2.2% del PIB).

Durante 2019, el sector público presupuestario presentó un déficit de 398 mil 893 millones de pesos (1.6% del PIB), monto inferior en 104 mil 949 millones de pesos al proyectado originalmente de 503 mil 841 millones de pesos (2.0% del PIB) e inferior al déficit registrado en 2018 de 466 mil 127 millones de pesos (2.0% del PIB).

En 2019, el balance primario del sector público presupuestario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, registró un superávit de 267 mil 594 millones de pesos (1.1% del PIB), mayor al previsto originalmente de 245 mil 233 millones de pesos (1.0% del PIB) debido a que el costo financiero se ubicó por abajo de lo originalmente previsto. Respecto al año anterior, el superávit primario fue mayor al registrado de 148 mil 914 millones de pesos (0.6% del PIB).

Al excluir del balance público presupuestario hasta el 2.0% del PIB de la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado para evaluar la meta anual del balance presupuestario en equilibrio, 4 equivalente a 0.0% del PIB, se obtiene un superávit de 85 mil 890 millones de pesos (0.4% del PIB).

En la composición del déficit público, el Gobierno Federal registró un déficit de 489 mil 987 millones de pesos, en tanto que las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) y las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) reportaron un superávit de 33 mil 196 millones de pesos y 57 mil 898 millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, el ahorro corriente del sector público presupuestario fue de 0.6% del PIB, inferior al previsto en el PEF2019 en 0.2 puntos porcentuales y al registrado en 2018 en 0.5 puntos porcentuales.

En 2019 sobresalen las siguientes operaciones:

- > El uso de recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (**FEIP**) por 125 mil millones de pesos para compensar los menores ingresos tributarios y petroleros del Gobierno Federal respecto a lo estimado en la LIF 2019, de acuerdo con lo señalado en la LFPRH y su reglamento.
- > En septiembre, por solicitud del Consejo de Administración de Pemex, el Gobierno Federal realizó una aportación patrimonial a la entidad por 97 mil 131 millones de pesos. Dichos recursos se destinaron a fortalecer la posición financiera de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias, condicionado a que el apoyo recibido se refleje en la mejora del balance financiero de la empresa para el ejercicio fiscal de 2019, de manera que no ponga en riesgo el cumplimiento de las metas fiscales y el nivel de la deuda pública.

B. Ingresos

Los ingresos presupuestarios del sector público durante 2019 se ubicaron en 5 billones 384 mil 984 millones de pesos (22.2% del PIB), monto superior en 86 mil 796 millones de pesos a lo previsto en la LIF2019 (1.6%). A su interior, los ingresos tributarios fueron inferiores en 108 mil 750 millones de pesos y los petroleros en 89 mil 259 millones de pesos; mientras que los no tributarios fueron superiores en 251 mil 215 millones de pesos; los de la CFE en 10 mil 300 millones de pesos y los de las entidades de control presupuestario directo en 23 mil 290 millones de pesos.

Postura fiscal Página 5 de 8

^{4/} De acuerdo con el artículo 17 de la LFPRH y el artículo 1, párrafo 6, de la LIF, la meta anual del balance presupuestario es de equilibrio descontando hasta el 2.0% de la inversión física del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado.

Los ingresos presupuestarios del sector público durante 2019 fueron mayores en 1.9% real a los registrados en 2018. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- > Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal fueron superiores en 34.4% real a los del año previo. Los mayores aprovechamientos consideran, principalmente, el entero del FEIP por 125 mil millones de pesos realizado para compensar la menor recaudación tributaria y petrolera del Gobierno Federal en el año, en línea con la normatividad aplicable; aprovechamientos por la garantía de la deuda de los bancos de desarrollo y fondos de fomento por 21 mil 278 millones de pesos; e ingresos derivados de operaciones de deuda pública 26 mil 720 millones de pesos.
- Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo fueron superiores en 3.7% en términos reales respecto al año anterior, por mayores contribuciones al IMSS e ingresos diversos.
- > Los ingresos propios de la CFE aumentaron en 1.4% real respecto a 2018, debido a la recuperación de los ingresos por ventas de servicios.
- Los ingresos tributarios no petroleros fueron superiores en 1.2 por ciento real a los de 2018. Excluyendo los IEPS a combustibles, la recaudación tributaria fue inferior en 2.2% real, lo que se explica principalmente por menor actividad económica.
- Los ingresos petroleros disminuyeron 5.5% real respecto a lo observado en 2018, debido a la menor plataforma de producción de hidrocarburos, efecto que se contrarrestó parcialmente por mayores precios del petróleo. Asimismo, se registraron ventas internas de gasolinas y diésel menores, debido a la pérdida de mercado de Pemex frente a competidores privados.

C. Gasto

En 2019 el gasto neto presupuestario pagado ascendió 5 billones 783 mil 877 millones de pesos (23.9% del PIB), nivel inferior en 0.3% respecto al presupuesto aprobado y mayor en 0.3% real a lo registrado el año anterior, derivado de lo siguiente:

- ➤ El gasto programable fue superior en 2.7% respecto al presupuesto aprobado y mayor en 0.7% real con relación a 2018. El mayor gasto respecto al presupuesto aprobado obedece a las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex y a bancos de desarrollo y fondos de fomento, que tuvieron como contraparte mayores ingresos no tributarios como se señaló en la sección anterior.
- ➤ El gasto no programable fue inferior en 7.9% respecto a lo aprobado y menor en 0.9% real a lo registrado el año anterior. La disminución respecto a lo aprobado, estuvo determinado por un menor costo financiero de la deuda y pago de participaciones a los estados y municipios por los menores ingresos petroleros y tributarios.
- El gasto corriente estructural ascendió a 2 billones 357 mil 988 millones de pesos y disminuyó en 1.8% real respecto a lo registrado en2018. Asimismo, se ubicó por abajo del límite máximo estimado para 2019 para este indicador en 176 mil 560 millones de pesos.

D. Deuda pública

El mejor resultado fiscal y la evolución del tipo de cambio al final de año contribuyeron a que la deuda más amplia, el SHRFSP, se ubicara en 44.8% del PIB, cifra menor a la esperada originalmente de 45.3% del PIB y a lo registrado en 2018 de 44.9% del PIB. Por su parte, el saldo de la deuda neta del sector público federal –que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las empresas productivas del Estado y de la banca de desarrollo– se ubicó en 45.5% del PIB, menor en 0.6 décimas del PIB respecto al nivel registrado el año anterior. Del saldo de la deuda pública el 65.2% del total correspondió a la deuda interna y el 34,8% a la deuda externa.

Postura FISCAL Página 6 de 8

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, 2018-2019 (Millones de pesos)

	(
	2 0 1 8 Observado ^{1/}	2019			Variación	
Concepto		Aprobado	Observado ^{1/}	Diferencia		real *
				Absoluta	%	%
Balance presupuestario sin inversión productiva	4,727.7	0.0	85,889.9	85,889.9	n.a.	-0-
Inversión productiva 2/	470,854.7	503,841.2	484,782.6	-19,058.7	-3.8	-0.4
Balance presupuestario	-466,127.1	-503,841.2	-398,892.7	104,948.6	n.s.	n.s.
Ingresos presupuestarios	5,115,111.1	5,298,188.4	5,384,984.3	86,796.0	1.6	1.9
Gobierno Federal	3,871,626.9	3,952,357.4	4,006,080.0	53,722.6	1.4	0.1
Empresas productivas del Estado	845,457.2	942,517.6	952,301.0	9,783.4	1.0	9.0
Entidades de control directo ^{3/}	398,027.0	403,313.3	426,603.3	23,290.0	5.8	3.7
Gasto neto presupuestario pagado	5,581,238.2	5,802,029.6	5,783,877.0	-18,152.6	-0.3	0.3
+ Diferimiento de pagos	30,321.0	36,030.1	30,564.6	-5,465.5	-15.2	-2.4
Gasto Neto Total	5,611,559.1	5,838,059.7	5,814,441.5	-23,618.2	-0.4	0.3
Gasto programable ^{4/}	4,091,257.3	4,147,422.7	4,257,377.9	109,955.2	2.7	0.7
Gasto no programable 5/	1,520,301.8	1,690,637.0	1,557,063.6	-133,573.3	-7.9	-0.9
Balance primario	148,913.5	245,233.1	267,594.2	22,361.1	9.1	73.9
Costo financiero de la deuda 5/	615,040.6	749,074.4	666,486.9	-82,587.5	-11.0	4.9

^{*} Deflactado con el índice de precios implícitos del PIB.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a. No aplica.

n.s. No significativo.

FUENTE: Aprobado, PEF2019; observado 2018 y 2019, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control presupuestario directo y empresas productivas del Estado.

¹ En el ingreso se refiere al recaudado y en el gasto al ejercido.

^{2/} Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.0% del PIB, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2018 y 2019.

^{3/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como aportaciones al ISSSTE.

^{4/} Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

^{5/} En observado 2018 y 2019 excluye 23,945.0 y 26,597.4 millones de pesos, respectivamente, por concepto de intereses compensados.

BALANCE PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO, 2018-2019

(Millones de pesos)

	2 0 1 8 Observado ^{1/}	2019			Variación	
Concepto		Aprobado	Observado ^{1/}	Diferencia		real *
				Absoluta	%	%
Cuenta corriente						
Ingresos ^{2/}	4,223,252.8	4,371,567.6	4,333,889.6	-37,678.0	-0.9	-0.7
Gastos 3/	3,182,470.5	3,303,404.2	3,304,034.5	630.3	0.0	0.5
Pensiones y Jubilaciones	792,600.6	877,464.1	880,396.5	2,932.4	0.3	7.5
Ahorro corriente	248,181.6	190,699.3	149,458.6	-41,240.7	-21.6	-41.7
Cuenta de capital						
Ingresos	47,813.1	6,803.3	171,750.4	164,947.1	-0-	247.6
Gastos	731,226.8	715,628.9	739,433.8	23,805.0	3.3	-2.1
Déficit de capital	-683,413.6	-708,825.6	-567,683.4	141,142.2	n.s.	n.s.
Menos:						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	61,216.0	21,745.1	11,232.4	-10,512.6	-48.3	-82.2
Más:						
Diferimiento de Pagos	30,321.0	36,030.1	30,564.6	-5,465.5	-15.2	-2.4
Balance presupuestario	-466,127.1	-503,841.2	-398,892.7	104,948.6	n.s.	n.s.

^{*} Deflactado con el índice de precios implícitos del PIB.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s. No significativo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; Observado 2018 y 2019, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control presupuestario directo y empresas productivas del Estado.

Postura FISCAL Página 8 de 8

¹ En el ingreso se refiere al recaudado y en el gasto al ejercido.

^{2/} Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE, así como las participaciones a las entidades federativas.

^{3/} Incluye pensiones y jubilaciones, así como costo financiero. Excluye las participaciones a las entidades federativas.